

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL  
“AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A”  
Celebrada el día 19 de junio de 2024**

En Madrid, siendo las 11:40 horas del día 19 de junio de 2024 se reúne la Junta de contratación con los siguientes miembros:

[REDACTED]	<b>Presidente accidental.-</b> Gerente adjunto al presidente (por delegación del Presidente de la sociedad).
[REDACTED]	<b>Vocal. -</b> Director Técnico .
[REDACTED]	<b>Vocal.-</b> Director de Administración y Finanzas.
[REDACTED]	<b>Vocal accidental. –</b> Letrado (por delegación del Director de Asesoría Jurídica).
[REDACTED]	<b>Secretaria.-</b> Técnico de la Gerencia de Contratación.

Constituida la Junta, los integrantes de la misma manifiestan, una vez leído el orden del día, que no tienen incompatibilidad alguna ni conflicto de interés para su participación.

A continuación, el presidente cede la palabra a la secretaria que procede a la lectura de los distintos puntos del orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

**Primero.- Estudio y conformidad documentación adjudicatario expediente:**

- 1.1.-** [REDACTED]
- [REDACTED]



[REDACTED]

1.2.- Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de la planta desaladora del Bajo Almanzora (Almería) (expediente SV/22/24).

En la reunión de la Junta de contratación celebrada el pasado 13 de junio de 2024, estudiados los informes elaborados, el contenido de los pliegos y la oferta presentada, los miembros de la Junta de contratación acordaron la adjudicación del contrato: “*Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de la planta desaladora del Bajo Almanzora (Almería)*” a la oferta presentada por la empresa VIGILANT, S.A. por un importe de 45.264,96 € IVA no incluido, al haber sido la única oferta presentada cumpliendo los requisitos y criterios incluidos en el pliego, y un plazo de 3 meses; así como el requerimiento de la documentación incluida en el artículo 159.4.f de la LCSP. Recibida la documentación se eleva a la Junta para su estudio y conformidad.

Siendo declarada correcta, se concluye que el órgano de contratación ha adjudicado el contrato: “*Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de la planta desaladora del Bajo Almanzora (Almería)*” a la oferta presentada por la empresa VIGILANT, S.A. por un importe de 45.264,96 € IVA no incluido y un plazo de 3 meses.

A continuación se procederá a la notificación y publicación de la adjudicación, y una vez transcurrido el plazo legalmente establecido, la formalización del contrato.

**Segundo.-** [REDACTED]

Documento firmado digitalmente por: S. R. A. (28/06/2024 12:14 CEST), P. A. S. (28/06/2024 12:09 CEST), C. A. M. (28/06/2024 12:45 CEST), F. L. U. (28/06/2024 12:41 CEST), I. G. M. (28/06/2024 13:00 CEST). La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



Tercero.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Finalizada la reunión, para que quede constancia de lo tratado, la secretaria redacta la presente acta con el visto bueno del presidente, finalizando la sesión a las 12:00 horas.

*Firmado digitalmente por:*

[Redacted] : *Secretaria.*

[Redacted] : *Vocal accidental.*

[Redacted] : *Vocal.*

[Redacted] : *Vocal*

[Redacted] : *Presidente accidental.*

.